

**PROMULGA ACUERDO N° 137 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA LA
MODIFICACION N°12 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

DECRETO EXENTO N° 1620

RECOLETA, 27 SET. 2021

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°1632 de fecha 11 de diciembre de 2020, que promulga Acuerdo N°145 de fecha 01 de diciembre de 2020, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2021.
2. El Decreto Exento N°242 de fecha 04 de febrero 2021, que promulga Acuerdo N°12 de fecha 26 de enero de 2021, que aprueba la modificación N°1 del presupuesto municipal vigente del año 2021.
3. El Decreto Exento N°402 de fecha 03 de marzo 2021, que promulga Acuerdo N°34 de fecha 23 de febrero de 2021, que aprueba la modificación N°2 del presupuesto municipal vigente del año 2021.
4. El Decreto Exento N°436 de fecha 10 de marzo 2021, que promulga Acuerdo N°44 de fecha 09 de marzo de 2021, que aprueba la modificación N°3 del presupuesto municipal vigente del año 2021.
5. El Decreto Exento N° 539 de fecha 24 de Marzo de 2021 que promulga Acuerdo N°56 de fecha 23 de marzo de 2021 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación N°4 al presupuesto municipal vigente del año 2021.
6. El Decreto Exento N° 711 de fecha 28 de Abril de 2021, que promulga Acuerdo N°64 de fecha 20 de abril 2021 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación N°5 del presupuesto municipal vigente del año 2021.
7. El Decreto Exento N°733 de fecha 30 de Abril de 2021, que promulga Acuerdo N°68 de fecha 27 de abril 2021 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación N°6 del presupuesto municipal vigente del año 2021.
8. El Decreto Exento N°751 de fecha 06 de Mayo de 2021, que promulga Acuerdo N°79 de fecha 06 de Mayo 2021 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación N°7 del presupuesto municipal vigente del año 2021.
9. El Decreto Exento N°978 de fecha 17 de junio 2021, que promulga Acuerdo N°86 de fecha 08 de junio de 2021 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación N°8 del presupuesto municipal vigente del año 2021.
10. El Decreto Exento N°1017 de fecha 25 de junio 2021, que promulga Acuerdo N°97 de fecha 23 de junio de 2021 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación N°9 del presupuesto municipal vigente del año 2021.
11. El Decreto Exento N°1100 de fecha 15 de julio 2021, que promulga Acuerdo N°104 de fecha 06 de julio de 2021 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación N°10 del presupuesto municipal vigente del año 2021.
12. El acuerdo N° 122 de fecha 17 de agosto de 2021 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación N°11 al presupuesto municipal vigente del año 2021.
13. El acuerdo N° 137 de fecha 14 de septiembre de 2021 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación N° 12 al presupuesto municipal vigente del año 2021
14. El Decreto Exento N° 3107 de fecha 13 de diciembre de 2018 que designa como Alcaldesa Subrogante a doña Gianinna Repetti Lara.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMÚLGASE** el Acuerdo N° 137 de fecha 14 de septiembre de 2021 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°12 al presupuesto municipal vigente a la fecha, en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Aslg	Sub-Aslg	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				C x P Bienes y Servicio de Consumo		
	02			Textiles, Vestuario y Calzado		
		001		Textiles y Acabados Textiles		14.755
	03			Combustible y Lubricante		
		001		Saldo por Distribuir		7.255
	04			Materiales de Uso y Consumo		
		001		Saldo por Distribuir		21.428
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	29.000	
	06			Mantenimiento y Reparaciones		
		999		Otros		10.545
	07			Publicidad y Difusion		
		001		Saldo por Distribuir		12.594
		002		Diario Comunal		59.280
	08			Servicios Generales		
		001		Saldo por Distribuir		53.000
		999		Soporte Logistica para Eventos		18.000
	09			Arriendos		
		002		Saldo por Distribuir		59.534
	11			Servicios Técnicos y Profesionales		
		002		Contratos con Terceros		13.949
		999		Otros		
			003	Asesoría Jurídica	7.500	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		
		002		Gastos Menores		3.225
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social		
	03			Prestaciones Sociales del Empleador		
		001		Indemnizacion de Cargo Fiscal	14.215	
24				Transferencias Corrientes		
	01			Al sector privado		
		007		Asistencia Social		30.000
26				C x P Otros Gastos Corrientes		
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		
				Compens. Por daños a 3° y/o a la Prop.	275.000	
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros		
	04			Mobiliario y Otros		
		001		Mobiliario y Otros		3.660
		002		Mobiliario y Otros menor a 3 UTM	3.000	
	05			Maquinas y equipos		
		002		Maquinarias y Equipos de Construccion		18.088
		999		Otras	2.000	
	06			Equipos Informáticos		
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	60.000	
	07			programas informaticos		
		001		Programas computacionales		2.460
	99			Otros Activos No Financieros		
		001		Otros Activos No Financieros		11.032
				Subtotal	390.715	838.805
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+/-)		51.910

Presupuesto de Ingresos						
Subt	Item	Asig	Asig	Denominación	Aumento	Disminución M\$
05				C x C Transferencias Corrientes		
	03			De Otras Entidades Públicas		
		007		Del Tesoro Público		
			004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	14.215	
08				C x C Otros Ingresos Corrientes		
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	37.695	
				Subtotal	51.910	0
				VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+/-)		51.910

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ALCALDESA (S); LUISA ESPINOZA SAN MARTIN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LES
LESM/CMO/fca

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Medio ambiente, Aseo y Ornato; **Secpla.**

